



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

S.O. N° 40/20. S-09-11-20 INF. N° 129/20.1

Sucre, 09 de noviembre de 2020

H.C.M. PIO N° 77/20

Señora:

Luz Rosario López Rojo Vda. de Aparicio
ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Honorable Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 40 de 09 de noviembre de 2020, tomó conocimiento del informe N° 129/20, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, con propuesta de Petición de Informe Oral, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 77/20 (EN COMISIÓN)

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, que en conformidad al Art. 151 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, presente informe oral el día martes 17 de noviembre de la presente gestión a horas 09:00, ante la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, sea de forma documentada, mediante las instancias correspondientes, en cumplimiento a sus atribuciones establecidas y de acuerdo a normativa legal vigente, según se señala en los siguientes puntos:

- 1.- Presente el Estudio Técnico de Pre Inversión, del proyecto Cementerio Shekina, incluido el Derecho Propietario y Licencia Ambiental.
- 2.- Informe cuales fueron las gestiones para la inscripción del Proyecto en el POA de la gestión 2020 y 2021.
- 3.- Informe y presente los respaldos del presupuesto que se cuenta para el funcionamiento y mantenimiento del Horno Crematorio en Cementerio general de Sucre.
- 4.- Presente el acta de registro en los Activos Fijos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, del Horno Crematorio donado por CESSA.
- 5.- Informe los motivos por los cuales no se encuentra inscribió en el POA 2020, el Proyecto de AMPLIACION NICHOS TERCER PATIO DEL CEMENTERIO GENERAL DE SUCRE, considerando que este es un proyecto de continuidad en plena ejecución de esta gestión.
- 6.- Señale, con cargo a qué categoría programática, se pretende cancelar lo adeudado por este proyecto (AMPLIACION NICHOS TERCER PATIO DEL CEMENTERIO GENERAL DE SUCRE) y así realizar la entrega definitiva y uso de esta infraestructura.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Abg. Omar Montalvo Gallardo
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**



Sr. Juan Antonio Jesús Mendoza
**CONCEJAL SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL**



Plaza 25 de Mayo N°1
Telfs.: 64 61811 · 64 51081 · 64 52039 · Fax (00591) 4-6440926
E-mail: concejo@hemsucre.gob.bo · Casilla 778
www.hemsucre.gob.bo
Sucre - Bolivia